

PRONTUARIO: Taller de investigación creativa ARTE4982_TiC

2nd. Semestre.

Prof. Alejandro Quinteros.

alejandro.quinteros@upr.edu

<https://alejandroquinteros.tumblr.com>

<https://wordpress.com/view/alejandroquinteros.wordpress.com>

Descripción del curso

Curso final para todas las áreas de énfasis de la concentración de Artes Plásticas. Formulación por escrito de una propuesta de investigación creativa, creación de obras que la investigan y manifiesto final de conclusiones. Ejercicio en la creación de un portafolio utilizable para solicitar entrada a estudios graduados, participación en exhibiciones de galerías comerciales y/o institucionales, o búsqueda de empleo.

Objetivos del curso

Al finalizar el curso el (la) estudiante estará capacitado(a) para:

1er semestre.

1. descubrir, utilizando las capacidades críticas y analíticas adquiridas, direcciones recurrentes en su obra que se pueden definir y estructurar como investigaciones plásticas.
2. formular y redactar una propuesta formal que establezca las razones, intenciones y estrategias de tal investigación y, posteriormente, las conclusiones de la misma.
3. crear independientemente un grupo de obras coherentes que conformen un cuerpo de trabajo consistente.
4. ejercer la crítica y análisis artísticos de sus propios trabajos y de los de otros artistas.

2nd. Semestre.

5. organizar un portafolio profesional de trabajos artísticos que contenga los documentos escritos y visuales requeridos .
6. redactar un currículum profesional utilizable en la búsqueda de trabajo o exhibición de su obra.
7. organizar documentos esenciales en la práctica profesional de las artes, tales como catálogos de exhibición, comunicados de prensa, correspondencia y otros.
8. ejercer la crítica y análisis artísticos de sus propios trabajos y de los de otros artistas.

Contenido

1. Criterios y estrategias:
 - Análisis crítico de la obra anteriormente realizada .
 - Explicación de la estructura y estilo de redacción de una propuesta de investigación creativa.
 - Revisión de portafolios de estudiantes matriculados.

 2. Investigación cualitativa –*Art-based research*.
 - diseño.
 - practica social.
 - SITE, practica de campo.

 3. Creación independiente:
 - la tutoría y/ o consultoría del (la) profesor(a)

 4. Organización de un portafolioprofesional:
 - Documentos requeridos.
 - Organización, redacción y estilo de los currículos de trabajo y los artísticos.
 - Presentación de los documentos esenciales en la práctica profesional de las artes

 5. Críticas grupales.
-
- I. Estrategias instruccionales
1. Conferencias y charlas
 2. Tutoría y consultoría
 3. Críticas individuales
 4. Críticas grupales
 5. Revisión y corrección de redacción, estilo y forma de documentos asignados
-
- K. Estrategias de evaluación*
1. Trabajo individual en clase o asignado 70%
 2. Actitud y ejecutoria profesional esperada de un estudiante de concentración: 20%
 - a. compromiso serio con los estudios que preparan para la práctica de la profesión elegida
 - b. cumplimiento cabal con iniciativa y creatividad de las tareas requeridas dentro de los parámetros de tiempo asignados
 - c. utilización imaginativa de las capacidades

- intelectuales y destrezas artísticas
- d. actitud objetiva hacia la crítica evaluativa de su trabajo y el de otros
- e. participación activa en las sesiones de clase, ya sean de ejecutoria o de crítica
- 3. Asistencia a clase† 10%
 - 1 ausencia injustificada: -10%
 - 2 ausencias injustificadas - se fracasa el curso 100%

†La política del Departamento de Bellas Artes con respecto a la asistencia a las clases de taller de la Sección de Artes Plásticas es la siguiente:

Los cursos se componen de un mínimo de 15 sesiones semestrales—una por semana de 4:20 horas. Ya que una ausencia significa la pérdida de una semana de trabajo completa, la política con relación a las mismas es la siguiente:

- a. Con 3 (tres) ausencias injustificadas a las sesiones requeridas el estudiante fracasa el curso y debe darse de baja u obtener una calificación final de F.
- b. En el caso de cursos de investigación creativa o estudio independiente, la totalidad de estudiantes matriculados se reúne como grupo solo para algunas sesiones. El resto de las sesiones son tutorías o consultas individuales que se establecen por acuerdo con el (la) profesor(a) que ofrece el curso. En estos casos, con 2 (dos) ausencias injustificadas, ya sea a las sesiones de grupo, o a las tutorías y consultas individuales, se fracasa el curso.
- c. Las tardanzas injustificadas de más de 15 minutos luego del comienzo de la sesión, se acumulan como fracciones de ausencias.
- d. La asistencia a las sesiones sin los materiales o la preparación requerida para la misma cuenta como una ausencia.
- e. Se aceptan únicamente excusas por escrito, No obstante, es prerrogativa del (la) profesor(a) del curso aceptarlas o no, luego de evaluar la validez de las mismas.
- f. Es obligatorio reponer todo trabajo incompleto, ya sea por ausencias justificadas o injustificadas. De no hacerse, a dicho trabajo se le otorga una calificación de 0 o F.
- g. En el caso de ausencias justificadas, de no reponerse el trabajo perdido, la ausencia cuenta como una injustificada aplicable al máximo de 3 mencionadas en el inciso a.
- h. La puntuación otorgada al renglón de asistencia a clases para la calificación final del curso se reduce de la siguiente manera con las primeras 2 (dos ausencias) injustificadas:
 - a. primera ausencia: la mitad de la puntuación establecida en el renglón

b. segunda ausencia: la totalidad de la puntuación establecida

**Evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.*

L. Sistema de calificación

Cuantificable: A(4)-F(0), W, F*,I

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme con las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el (la) profesor(a).

K. Bibliografía.

Elkins, James. Artists with PhDs. On the new Doctoral Degree in Studio Art. New Academia Publishing: Washington, D.C. 2009.

Creswell, John W. Qualitative Inquiry & Research Design. London:SAGE.2007.

Haywood Rolling, James Jr. Arts-Based Research. New York: Peter Land. 2013.

Asher, Donald. From College to Career: Entry-Level Resumes for Any Major From Accounting to Zoology. 2nd ed. Wet Feet Press: San Francisco, 1999.

Atterberry, Giselle. Design Essentials: a Handbook. Prentice Hall, Upper Saddle River, N.J., 2000.

Aguilera Cerni, V. Diccionario del arte moderno: conceptos, ideas, tendencias. Biblioteca Valenciana: Valencia, 1986.

Barnet, Sylvan. A Short Guide to Writing About Art. 7th ed. Longman: New York, 2002.

Chilvers, Ian and Harold Osborne, eds. The Oxford Dictionary of Art. new ed. Oxford University Press: New York, 1997.

Chilvers, Ian. A Dictionary of Twentieth-Century Art. Oxford University Press: New York, 1998.

Cochrane, Diane. The Business of Art. Watson-Guption: Lakewood, N.J., 1988.

Crawford, Tad. Legal Guide for the Visual Artist/the Professional's Handbook. 2nd. ed. Allworth Press: New York, 1994.

Crawford, Ted & Susan Mellon, Tad Crawford, Daniel Grant. The Artist-Gallery Partnership: A Practical Guide to Consigning Art. 2nd. ed. Allworth Press: New York, 1998.

Goodman, Calvin. Art Marketing Handbook. Gee Tee Bee: Los Angeles, 1991.

Greenberg, Clement. Art and Culture: Critical Essays. Beacon Press: Boston, 1961.

Grant, Daniel. Business of Being an Artist. Allworth Press: New York, 1991.

Hadden, Peggy. The Artist's Guide to New Markets: Opportunities to Show and Sell Art Beyond Galleries. Watson-Guption Publishings: Lakewood, N.J., 1998.

Hall, Mary. Getting Funded: a Complete Guide to Proposal Writing. Portland State University, Portland, 1988.

Jackson, Zella. The Art of Selling Art. The Consultant Press: New York, 1988.

Katchen, Carole. Promoting & Selling Your Art. Watson-Guption: Lakewood, N.J., 1978.

Kliment, Stephen A. & Hugh S. Hardy. Writing for Design Professionals: A Guide to Writing Successful Proposals, Letters, Brochures, Portfolios, Reports, Presentations and Job Applications. W.W. Norton & Company: New York, 1998.

Lang, Cay. Taking the Leap: Building a Career as a Visual Artist. Chronicle Books: San Francisco, 1998.

Linton, Harold & Steven Rost. Portfolio Design. 2nd edition. W.W. Norton & Company: New York, 2002.

McCann, Michael. Artists Beware. Lyons & Burford: New York, 1992.

Mestey Villamil, Oscar. Guía para orientar a los artistas y diseñadores en la organización de sus archivos personales. Universidad de Puerto Rico, Sistema de Bibliotecas: San Juan, 1997.

Michells, Carroll. How to Survive and Prosper as an Artist. Henry Holt & Company: New York, 1992.

Mirzoeff, Nicholas, ed. Visual Culture Reader. (2da. edición) Routledge: Londres, 2002.

Patin, Thomas and Jennifer McLerran. Artwords: A Glossary of Contemporary Art Theory. Greenwood Press: Westport, 1997.

Persky, Robert. The Artists Guide to Getting & Having a Successful Exhibition. The Consultant Press: New York, 1995.

Robertson, Jack S. Twentieth-Century Artists on Art: An Index to Writings, Statements, and Interviews by Artists, Architects, and Designers. G K Hall: New York, 1996.

Rosenberg, Arthur & David V. Hizer. The Resume Handbook: How to Write Outstanding Resumes and Cover Letters for Every Situation. 3rd ed. Adams Media Corporation: Avon, Ma., 1996.

Rossol, Monona. The Artist's Complete Health and Safety Guide. Allworth Press: New York, 1994.

Sayre, Henry M. Writing About Art. 4th ed. Prentice Hall: Englewood Cliffs, 2001.

Smith, Constance. Art Marketing 101: A Handbook for the Fine Artist. 2nd. ed. F&W Publications: Cincinnati, 2000.

Smith, Rebecca. Electronic Resumes & Online Networking: How to Use the Internet to Do a better Job Search, Including a Complete, Up-To-Date Resource Guide. Career Press: Franklin Lakes, N.J., 1999.

Supon Design Group, ed. The Right Portfolio for the Right Job. Madison Square Press: New York, 1999.

Velázquez Collazo, Edwin. Individual o colectiva: guía del artista para organizar una exposición de arte. Nueva Cita Editores: San Juan, 1995.

Weintraub, Linda. Art on the Edge and Over: Searching for Art's Meaning in Contemporary Society: 1970s-1990s. Art Insights: Lichtfield, 1996.

White, Virginia. Grant Proposal that Succeeded. The Plenum Press: New York, 1993.

Recursos en internet .

www.lexjuris.com/lexprointele.htm

Lex Juris. Puerto Rico. Derecho de Propiedad Intelectual (Copyrights)

www.artadvice.com

Información sobre diversos aspectos del ejercicio de la práctica profesional

www.statementofpurpose.com/colleges.html

www.fulbright.co.uk/eas/studyus/postgraduate/statement2.html

<http://ls.berkeley.edu/art-hum/diversity/sop.html>

Información sobre el pronunciamiento de propósitos para estudios graduados (*statement of purpose*) o pronunciamiento artístico (*artist's statement*)

<https://www.spatialagency.net>

<http://www.everydaylistening.com>

<http://www.ubuweb.com/>

<http://www.mediaartnet.org/>

ART 21

<https://www.youtube.com/user/art21org>

TATE

<https://www.youtube.com/user/tate>

MOMA

<https://www.youtube.com/user/MoMAvideos>

GUGGENHEIM

<https://www.youtube.com/user/guggenheim>

THE METROPOLITAN

<https://www.youtube.com/user/metmuseum>

Políticas institucionales:

Acomodo razonable:

Se realizará evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme con las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el (la) profesor(a).

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual.

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para

orientación y/o presentar una queja.

Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.